ANALISIS DEL SECTOR

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA REALIZAR LAS ESTRATEGIAS DE REACTIVACIÓN Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA, FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y DINAMIZACIÓN DEL EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

PERSPECTIVA LEGAL:

Profesional en áreas Económicas, sociales, administrativas e ingeniería y/o afines con estudios de posgrado y tarjeta profesional en los casos que la ley lo exija.

PERSPECTIVACOMERCIAL:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Pereira SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, el contratista debe contar y acreditar mediante certificaciones experiencia Profesional mínima de: dos (2) años

ANALISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

El Municipio de Pereira SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, celebró en la vigencia 2026 contratos de Prestación de Servicios Profesionales, cuyo objeto fue **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL SECTOR EMPRESARIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA ECONÓMIA, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD,** los cuales fueron estructurados bajo la modalidad de contratación directa, por un término de seis (6) meses y por un valor total de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($31.500.000).

Este valor se acordó teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y de las actividades inherentes a él, de la idoneidad (formación académica y perfil del contratista), de las competencias para ejecutar el objeto requerido, en razón de la responsabilidad que implica

el desarrollo de las actividades requeridas por la entidad y finalmente la dedicación del tiempo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

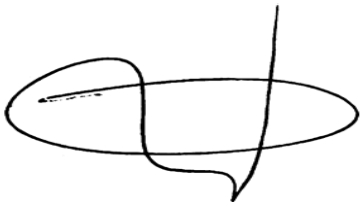
SATISFACCION DE LA NECESIDAD CON LA ANTERIOR CONTRATACIÓN: La necesidad de la entidad con la citada contratación fue satisfecha, por cuanto el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las demás obligaciones inherentes a él, contribuyendo con el cumplimiento de las metas del plan de acción de la dependencia.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma a los días 31 de agosto de 2026.



VIVIANA LUCIA BARNEY PALACIN
Directora Operativa De Competitividad
02461284133459-5533594-011299543



CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario De Desarrollo Economico Y Competitividad
02461284141136-5533594-011299639

Elaboró: Redactor: Manuela Gil Orozco / CONTRATISTA

/